



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- N°

826-22

Salta, 27 DIC 2022
Expediente N° 12.300/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Gestión de los Servicios de Enfermería I**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Consejo Superior N° 347/22 se Autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Gestión de los Servicios de Enfermería I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad y se designa a los Miembros del Jurado.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- | | |
|--------------|--|
| • CARGO: | PROFESOR REGULAR |
| • CATEGORIA | ADJUNTO |
| • DEDICACIÓN | EXCLUSIVA |
| • ASIGNATURA | "GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA I" |
| • CARRERA | ENFEREMERIA Y LICENCIATURA EN ENFERMERIA |



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- N° 826-22

27 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.300/19

ARTICULO 2º: Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 6 de Marzo de 2.023 de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00
- **FECHA CIERRE DE INSCRIPCIÓN :** 20 de Marzo de 2.023 de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 horas (día hábiles) A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en formato digital en algún dispositivo de almacenamiento.

ARTICULO 4º: Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º: Establecer que la designación resultante del concurso, se imputará en la partida individual vacante por jubilación de la Lic. Sara Elena Acosta (Res. CS N° 306/17) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 140/21.

ARTICULO 6º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a miembros del Jurado y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. MELISA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa